

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando General del Ejército ha efectuado un estudio técnico y financiero, para la institución de un Seguro Mutual de Retiro Militar en favor del personal militar, que pasa a la Reserva de las Fuerzas Armadas;

Que, del exámen del referido estudio se establece que la principal fuente de su Financiamiento proviene de los propios miembros activos de las Fuerzas Armadas;

Que, el planteamiento del Ejército concuerda con el espíritu que anima a las Fuerzas Armadas de proteger económicamente la cesantía de los militares que dejan el servicio activo, mientras obtengan su pensión jubilatoria, sin gravar al Erario Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se instituye el Seguro Mutual de Retiro Militar en favor del personal militar llamado al retiro de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 2.- Apruébase el estudio técnico-financiero y el Reglamento del Seguro Mutual de Retiro Militar elaborado por el Comando General del Ejército y que consta de 6 Capítulos y 29 Artículos.

ARTÍCULO 3.- Después de tres años de funcionamiento del Seguro Mutual del Retiro Militar, se preparará el correspondiente Balance Actuarial, para determinar si existe necesidad de modificar las bases técnicas y financieras.

ARTÍCULO 4.- El Ministerio de Defensa en el término de 60 días presentará los Estatutos aprobados.

El señor Ministro de Estado, en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario Gutiérrez Gutiérrez, Andrés Selich Show, Jaime Florentino Mendieta, Edwin Rodríguez Aguirre, Raúl Lema Peláez, Augusto Mendizabal Moya, Sergio Leigue Suarez, Carlos Valverde Barbery, Hugo Gonzales Rioja, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Carlos Serrate Reich, Héctor Ormachea Peñaranda, Roberto Capriles Guiérrez, Alfredo Arce Carpio.